

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9

*Rdo
Contribucion
06-05-17
N. 111 de 2017
3 dias*

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 00646

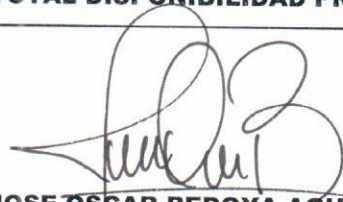
EXPEDICION DEL CDP: 2017/06/05
SECCIONAL MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO
OBJETO: SUMINISTRAR UNA FORMAleta EN LAMINA CALIBRE 16" REFORZADA EN LOS EXTREMOS DE CADA SECCION CON ANGULO DE 3/16" SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICIT

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2017 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
2301010301	Rehabilitacion Infraestructura Plantas, Redes y Bo	1,904,000
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		1,904,000


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Seccion Presupuesto

Ciudad y Fecha: La Dorada, Mayo 4 de 2017.

Código	OM	Consecutivo	95
--------	----	-------------	----

Dependencia o Seccional: La Dorada.

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

EMPOCALDAS S.A E.S.P. seccional La Dorada, para realizar mantenimiento y la construcción de redes nuevas de alcantarillado, requiere con urgencia el suministro o elaboración de una formaleta para cámaras de alcantarillado, compuesta por ocho cuerpos en lámina calibre 16" y ángulo de 3/16" x 1".

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Suministrar una formaleta para cámaras de alcantarillado, compuesta de ocho cuerpos (cuatro para el cilindro y cuatro para el cono), en lámina calibre 16", reforzada en sus extremos, con ángulo de 3/16" x 1", con una altura total de 1.8 m (1 m para el cilindro y 0.8 m para el cono) con diámetro para el cilindro de 1.2 m y para el cono de 1.2 m x 0.6 m; debidamente pintado.

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA:

NO APLICA

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Nombre o descripción	Código de inventario	Cant	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
Suministro de una formaleta para cámara de alcantarillado en lamina calibre 16" , reforzada en los extremos de cada cuerpo con ángulo de 3/16" x 1" debidamente pintada. Medidas: cuatro cuerpos para el cilindro de 1 m de alto x 1.2 m de diámetro y cuatro cuerpos para el cono de 0.8 m de alto x un diámetro inferior de 1.2 m x 0.6 m en la parte superior.	4226	1	C/U	1.600.000	1.600.000
				SUBTOTAL	1.600.000
				IVA 19%	304.000
				TOTAL	1.904.000

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Formaleta estructural	30191801

2.0. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

2.1. OBJETO: Suministrar una formaleta en lamina calibre 16", reforzada en los extremos de cada sección con ángulo de 3/16" x 1"; según especificaciones técnicas solicitadas para el municipio de la Dorada..

2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 10 días calendario contados a partir del perfeccionamiento de la orden de compra.

2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)

N/A.

2.4. SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación)

Carrera 3 No. 11 -27 La Dorada Tel. 3217591208

2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)

Los equipos y repuestos por ser delicados deben venir en empaquetaduras especiales para evitar daños en el transporte.

2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$1.600.000

 F-GC-01 Versión: 7 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$1.904.000

2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 2301010301

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO											
Suministros	<input checked="" type="checkbox"/>	Obra	<input type="checkbox"/>	Prestación de Servicio	<input type="checkbox"/>	Interventoría	<input type="checkbox"/>	Compra Venta	<input type="checkbox"/>	Orden de compra	<input type="checkbox"/>
Convenio Inter-Administrativo	<input type="checkbox"/>	Contrato Inter-Administrativo	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	Cual:					
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.											
2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN											
Directa	<input type="checkbox"/>	Invitación	<input checked="" type="checkbox"/>	Invitación Pública	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>				
Corresponde a una orden judicial?							SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.											
Tipo de Acción											
Acción de Tutela	<input type="checkbox"/>	Acción Popular	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	Cual:					
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:											

3.0. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	<input checked="" type="checkbox"/>
Anticipo	
Cumplimiento	<input checked="" type="checkbox"/>
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	<input checked="" type="checkbox"/>
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	<input checked="" type="checkbox"/>
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4.0. El Contratista deberá incluir en los gastos de legalización los siguientes pagos:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	x	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	x	
Estampilla Pro Hospital (1%)	x	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	x	
Impuesto de Guerra (5%)		x

5.0. INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

5.1 REQUISITOS:

5.1.1. Formación:

5.1.2. Experiencia:

5.1.3. Conocimientos específicos:

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

(Si se requiere interventor externo, no diligencie este campo).

Inspector Electromecánico en la Dorada (Oscar Eduardo Clavijo Alzate).

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

SOLICITADO POR:

Firma

Nombre: Sergio Humberto Lopera
Cargo: Jefe Depto. Operación y Manto.

Firma:

Nombre: OSCAR EDUARDO CLAVIJO ALZATE.
Cargo: Inspector Electromecánico.

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo de documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.



EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

CERTIFICA:

Que la presente actividad se encuentra incorporada en los Planes de acción e inversiones de la Entidad para la Vigencia 2017:

FECHA		viernes, 05 de mayo de 2017
VALOR	\$	1.904.000,00
RUBRO	2301010301	Rehabilitación Infraestructura Plantas, Redes y Bocatomas
CONCEPTO	SUMINISTRAR UNA FORMALETA EN LÁMINA CALIBRE 16", REFORZADA EN LOS EXTERMOS DE CADA SECCIÓN CON ÁNGULO DE 3/16" X 1", SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS.	


JEFE DEPARTAMENTO PLANEACION Y PROYECTOS


COORDINADORA DE PROCESOS